

ICBF y Fiscalía promueven concurso sobre las problemáticas que enfrentan nuevas generaciones

Popayán, 5 de marzo de 2020.- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fiscalía General de la Nación, con el apoyo del Ministerio de Educación y la OIM, junto a otras entidades, vienen desarrollando el concurso “60 segundos a tu manera”, con el fin de hacer prevención, generar reflexión en niñas, niños, adolescentes y jóvenes sobre las diferentes violencias y problemáticas que enfrentan, así como promocionar los derechos de la niñez y la adolescencia.

Este concurso tiene como objetivo promover la visión de las nuevas generaciones sobre las problemáticas que enfrentan en su cotidianidad y sus propuestas para construir un mejor país, además de empoderarlos para que conozcan y hagan respetar sus derechos.

Los videos no tienen ningún formato específico, no hay restricciones ni de forma ni de fondo. Pueden usar cualquier método de grabación, no se está premiando la calidad sino la creatividad y las ideas. El participante puede escoger cualquier forma de expresión (habla, canto, pintura, actuación, etc.). Lo importante es cumplir cada paso que se indica en el sitio web y cargar el video en esta plataforma. Los ganadores recibirán premios como cámaras fotográficas, computadores portátiles, kits escolares y exposición de sus trabajos en un festival nacional de cine.

En la página web www.60segundosatumanera.com, los participantes (niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 6 y 25 años) escogen su categoría y la temática en la que desea participar:

- Promoción y divulgación de derechos de la niñez y la adolescencia.
- Prevención de la violencia en la escuela.
- Prevención de los riesgos digitales.
- Prevención de la discriminación.
- Prevención del delito en la adolescencia.
- Prevención de la violencia sexual.
- Prevención del uso de niñas, niños y adolescentes en comisión de delitos.
- Prevención del embarazo en la adolescencia.